



Dividendo Provisorio

Moneda GSI Rentas Comerciales III

Fondo de inversión

Administrado por Moneda Patria S.A Administradora general de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda GSI Rentas Comerciales III Fondo de Inversión (el "Fondo")** que se realizará un pago de dividendo provisorio, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46° y 47° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto del dividendo provisorio asciende a la suma de **CLP \$1.811.393.290 (Mil ochocientos once millones trescientos noventa y tres mil doscientos noventa pesos chilenos).**

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en pesos chilenos, a través de D.C.V. Registros S.A., el día **31 de agosto de 2026**.

Tendrán derecho al dividendo provisorio indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

NEMO	FACTOR
CFIGRC3A-E	1071,535663
CFIGRC3B-E	1085,901948
CFIGRC3I-E	1100,414282
CFIGRC3E-E	1114,945861
CFIGRC3G-E	0,000000